

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 2967-2022

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Total Comm y Asia Export Import S. de R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019005002299** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Hector Eduardo Garay Lopez** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Hector Eduardo Garay Lopez** con carnet de colegiación No. **0801197105934** presentó solicitud en fecha 20/04/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **2967-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Total Comm y Asia Export Import S. de R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **23** días del mes **Agosto** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 23 agosto 2022

Válido hasta 23 agosto 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **0020b72c-7e54-4ca6-a378-901c0cefc11a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37609>

Expediente No.	37609
Sociedad Mercantil Nacional	Total Comm y Asia Export Import S. de R.L.
No. de Resolución	2967-2022
No. de Certificación	2967
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	23/08/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Conectores de radiofrecuencia (RF), Radios, Receptores o transmisores de radiofrecuencia, Equipo de comunicación de datos de radiofrecuencia, Receptores de Radio, Receptores o transmisores de radiofrecuencia, Sirenas, Luces de emergencia o estroboscópicas, Detectores de metales, Teléfono satelital, Servicios de fabricación de computadoras electrónicas o equipos de proceso de datos, Cámaras de seguridad, Unidad de control
Registro Tributario Numérico	08019005002299
Certificación del Órgano Societario	Carlos Roberto Salame Chavez, Hector Eduardo Garay Lopez
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Boulevard Morazan, Colonia Palmira, calle principal casa N.2, Centro comercial Galerias Maya, antiguo local cines Maya.
Teléfono	22359817
Correo Electrónico	totalcomo07@gmail.com

Fecha de Emisión: 23 agosto 2022

Válido hasta 23 agosto 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **0020b72c-7e54-4ca6-a378-901c0cefc11a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37609>